

ASUNTO: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., RECIBE EL RECONOCIMIENTO EMISORES IR DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2022

Construcciones El Cóndor S.A. informa que, por séptimo año consecutivo, el Comité IR de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), aprobó el otorgamiento del Reconocimiento Emisores – ir, el cual tendrá vigencia de un año contado desde el 18 de octubre de 2022, fecha en la cual sesionó el citado comité.

Este reconocimiento es otorgado a las empresas que voluntariamente adoptan mejores estándares de revelación de información, buscando fortalecer su relación con los inversionistas, lo cual ubica a Construcciones El Cóndor como una empresa líder en buenas prácticas, enfocada en garantizar que, sus inversionistas y demás grupos de interés, conozcan de manera transparente el estado financiero de la Compañía y todas aquellas situaciones que deben ser debidamente reveladas al mercado.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010

